

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

50



RESOLUCION No. 06.C.DIC.812

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PANJUR S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón SEVILLA DE ORO , el 30/noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PANJUR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

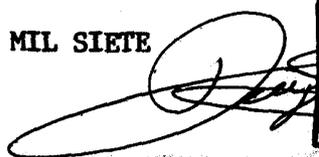
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 21 DIC 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7073434
Nro. Trámite 3.2006.312

DOY FE: QUE EL DIA DE HOY PROCEDO A SENTAR LA RAZON DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO ~~PRIMERO~~ SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 06 C DIC 812, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2006? EMITIDA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, SEVILLA DE ORO A NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE


DIEGO ULLOA BRITO
NOTARIO PRIMERO
SEVILLA DE ORO - AZUAY

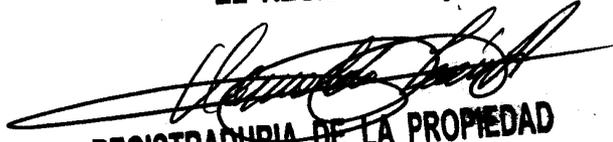
Repertorio = 2

Inscrito en el Registro Mercantil

con el N°

1 del Registro de Resoluciones
Sevilla de Oro, 2^o de Enero del 2007

EL REGISTRADOR



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SEVILLA DE ORO